



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NO. PM/CA/LP/001/2026 ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES PARA EL CAMPO

En la ciudad de Apan, Estado de Hidalgo, siendo las 11 horas con 05 minutos del día 15 de mayo de 2026, reunidas y reunidos en la Sala de Cabildo, sita en Palacio Municipal, segundo piso, s/n, Colonia Centro, C.P. 43900, Municipio de Apan, Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Apan, Hidalgo, con la finalidad de dejar constancia documental referente al Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública número PM/CA/LP/001/2026, relativa a la Adquisición de ayudas sociales para el campo.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento.

Preside el acto la Presidenta del Comité, Dra. María Zorayda Robles Barrera, quien instaló formalmente la junta y comunica a los asistentes que primero se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocante, acto seguido se responderán las solicitudes de los participantes que hayan presentado el escrito en el que expresan su interés de participar en el presente procedimiento.

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

Nombre	Asistencia
Con voz y voto: Dra. María Zorayda Robles Barrera Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo y Presidenta del Comité. Lic. Litzahaya Saraí Montaña Olvera (Suplente)	Presente
Con voz y voto: L.I.E. y F. Julissa Itzel López Castillo Tesorera Municipal de Apan, Hidalgo y Secretaria del Comité. L.C. Raúl Pineda Vite (suplente)	Presente
Con voz y voto: Mtro. Amauri Salazar Hernández Contralor Municipal de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Presente
Con voz y voto: P.L.A.P. Rene Morales Santillán Coordinador de Adquisiciones del Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Presente
Con voz y voto: Ing. Ximena Jiménez Parra Secretaría General Municipal de Apan, Hidalgo y Titular del área requirente.	Presente
Con voz: Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri Síndico Procurador Municipal de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Presente



Con voz: Lic. Bernardo Ismael Vargas Hernández Coordinador Jurídico del Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Ausente
Con voz: Ing. Francisco Javier Saldaña Romero Coordinador de Ecología del Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Presente

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se ratifican todos y cada uno de los puntos contenidos en las bases de este procedimiento de Licitación Pública.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página web de la Presidencia Municipal de Apan se procede a lo siguiente:

Aclaraciones por parte de los Licitantes:

● **OVEJEROS DE TEXCATITLA SPR DE RL**

1.-¿QUÉ ORGANISMO O INSTITUCIÓN EXPIDE LA CONSTANCIA DE BUENAS PRÁCTICAS FITOSANITARIAS EN EL CULTIVO DE MAGUEY?

R= El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo (CESAVEH).

2.-¿LA CONSTANCIA SOLICITADA PARA GARANTIZAR LA SANIDAD DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y SE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: DENTRO DEL SOBRE UNICO?

R= Sí deberá estar a nombre del licitante y se entregará dentro del sobre único en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

3.- ¿CÓMO SE VALIDARÁ LA AUTENTICIDAD DE LA CONSTANCIA SOLICITADA?

R= A través del Contralor Municipal, sin discriminar que los participantes de la licitación sean de otro Estado.

4.-¿SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EXPLICAR A QUE SE REFIERE EL TERMINO "MECATE", YA QUE EN EL ÁMBITO DEL MAGUEY NO EXISTE TÉRMINO TÉCNICO NI COLOQUIAL UTILIZADO?

R= Plantas que ya sean germinadas, o hijuelos de maguey.

* 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

PREGUNTA:

5.-¿CÓMO SE LLEVARÁ ACABO LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS, Y CUAL SERA LA CALENDARIZACIÓN CON CANTIDADES POR DIA?

R= Una vez que resulte la adjudicación se acordará como se llevará a cabo la calendarización de entregas y quedará estipulado en el contrato.



● **AGROPECUARIA SAN LUNES S.C. DE R.L. DE C.V.**

DOCUMENTO V. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), DESCRIPCIÓN, PARTIDA 1 Y 2.

* HOJAS:- UN MÍNIMO DE 6 A 8 PENCAS BIEN FORMADAS Y CON PRESENCIA DE ESPINAS LATERALES ENDURECIDAS.

PREGUNTAS:

1.-¿CON EL NÚMERO DE PENCAS SOLICITADAS, LOS EJEMPLARES SUFRIRAN UN MALTRATO FÍSICO MAYOR EN LA MOVILIZACION Y UNA DETERIORO VEGETAL ANTICIPADO, EN LA COMERCIALIZACIÓN DEL MAGUEY A NIVEL NACIONAL SE ACOSTUMBRA DE 3 A 4 PENCAS, SE PODRÁ OFERTAR MAGUEY CON ESTAS CARACTERISTICAS ?

R= Si, de 4 pencas y con una altura mínima 65 cm y una máxima de 80 cm.

2.-¿EN CASO CONTRARIO SOLICITO AMABLEMENTE LA JUSTIFICACIÓN O ESTUDIO AL QUE REFIERE PARA SOLICITAR EJEMPLARES CON ESTAS CARACTERISTICAS.?

R= No hubo contradicción.

* NOTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN RESPETAR LO SOLICITADO EN ESTE ANEXO TÉCNICO E INDICAR EN SU OFERTA, MARCA Y MODELO Y LOS SIGUIENTES DATOS

3.-¿SE DEBERÁ INDICAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA/ECONÓMICA LA LEYENDA "NO APLICA" EN MARCA Y MODELO ?

R= Deberán dar la descripción completa de los bienes ofertados y si no es el caso indicar "no aplica".

* 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICION DEL LICITANTE.
PAG 6

PREGUNTA:

4.-¿LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL SOBRE ÚNICO DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HGO?

R= Si, toda la documentación deberá estar dirigida al "Municipio de Apan, Hidalgo".

● **ALEJANDRO VILLA ENGELES**

Conforme a la descripción de los bienes en la partida 1 y 2, refieren

* Edad: Una altura mínima de 80 cm. O mas de la base (inserción) a la punta:

En la morfología del maguey, ¿Cuál es la base de inserción?

R= La base de la inserción es donde se juntan todas las pencas, y que se conoce coloquialmente como el corazón del maguey.



Entendidas y aclaradas todas las solicitudes se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega copia de este acto a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no han asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Tesorería del Municipio de Apan, Hidalgo, a efecto de su notificación, así mismo en la página institucional <https://apan.gob.mx/portal/>.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11 horas con 52 minutos del mismo día de su inicio, firmada para constancia y de conformidad todas y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

Por el Comité

Dra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional de
Apan, Hidalgo y Presidenta del
CAASMAH.

L.I.E. y F. Júlissa Itzel López Castillo
Tesorera Municipal de Apan, Hidalgo y
Secretaria del CAASMAH.

Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal de Apan, Hidalgo y
Vocal del CAASMAH.

Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico Procurador del Municipio de Apan,
Hidalgo y Vocal del CAASMAH.

P.L.A.P. Rene Morales Santillán
Coordinador de Adquisiciones del
Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal del
CAASMAH.

Ing. Ximena Jiménez Parra
Directora de Desarrollo Agropecuario del
Municipio de Apan, Hidalgo y Titular del
área requirente.

Ing. Francisco Javier Saldaña Romero
Coordinador de Ecología del Municipio de Apan,
Hidalgo y Vocal del Comité.



Licitantes

Núm.	Licitante (Razón Social)	Nombre de la persona que asiste	Firma
1	Santiago Defeo Trys Cam	Santiago Defeo Trys Cam	
2	Alejandro Villa Angulo	Alejandro Villa Angulo	
3	Alejandro Villa Lagunas	Alejandro Villa Lagunas	
4	AGROPECUARIA SAN LUIS SC. DE CV.	José Robb Beltrán C.	
5	Oreganos de Texcaltitla SPIZ de RL	Juan Jesús Ramírez Lopez	

Nota: Se menciona y a cargo por se puede participar en concursos futuros de alguno de los con te de Sanidad Vegetal de otro Estado.

NOTA: NO SE PLASMARON LAS PREGUNTAS PRIVADAS DE LAS RESPUESTAS, SE SOLICITO INTERVENCIÓN DE CONTRALORIA Y HUBO CASO OMITIDO

Fe de Erratas

Con relación al documento “**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NO. PM/CA/LP/001/2026 ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES PARA EL CAMPO**”, que se puso a disposición de los interesados en las oficinas de la Tesorería del Municipio de Apan, Hidalgo a efecto de su notificación, y en la página institucional <https://apan.gob.mx/portal/>, resumiendo que la diferencia se encuentra particularmente en la **respuesta de la primer pregunta elaborada por el licitante OVEJEROS DE TEXCATITLA SPR DE RL**, por lo anterior y encontrándome legalmente facultado para suscribir la presente, se emite la siguiente fe de erratas, quedando de la siguiente manera:

Página 2, respuesta de la pregunta 1 del licitante OVEJEROS DE TEXCATITLA SPR DE RL.

Donde dice: “1.-¿QUÉ ORGANISMO O INSTITUCIÓN EXPIDE LA CONSTANCIA DE BUENAS PRÁCTICAS FITOSANITARIAS EN EL CULTIVO DE MAGUEY?

R= El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo (CESAVEH)”.

Debe decir: “1.-¿QUÉ ORGANISMO O INSTITUCIÓN EXPIDE LA CONSTANCIA DE BUENAS PRÁCTICAS FITOSANITARIAS EN EL CULTIVO DE MAGUEY?

R= El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo (CESAVEH) o, en su caso, su homólogo en las demás entidades federativas.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Atentamente


Apan, Hidalgo a 15 de mayo de 2026.

L.I.E. y F. Julissa Itzel López Castillo

Tesorera Municipal de Apan, Hidalgo y Secretaria del CAASMAH.

Rúbrica